



Propuesta metodológica para la inclusión de preguntas sobre discapacidad en los Censos de Población y Vivienda, ronda 2020¹

Introducción

Obtener datos sobre la magnitud y las condiciones de vida de la población con discapacidad es un reto debido a la diversidad de criterios estadísticos, preguntas usadas, fuentes de información y sobre todo la evolución en las tres últimas décadas en el enfoque conceptual de la discapacidad.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) a través de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF)² son los referentes internacionales de donde se extrae el concepto de discapacidad que se usa a nivel mundial, definido desde los derechos humanos (CDPD) y desde una perspectiva de un espectro de funcionamiento (CIF).

Además de estos instrumentos, durante los últimos años ha tomado fuerza una metodología que permite estimar la magnitud de la población con discapacidad con un menor costo y usando las fuentes de información ya existentes. El Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad (WG por sus siglas en inglés)³ es el creador de esta metodología que permite tener una misma plataforma conceptual, sencilla de entender, relativamente fácil de aplicar y que tiene por objetivo final homologar instrumentos, obtener datos sobre el número y condiciones de vida de las personas con discapacidad comparables entre los países y las regiones.

¹ Se preparó una propuesta metodológica inicial, basada en parte en un documento de trabajo preparado por el Grupo de trabajo sobre discapacidad del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud y el Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. A posterior, en mayo de 2018 se organizó una reunión virtual para discutir la propuesta con los grupos de trabajo de censos y de medición de la discapacidad de la Conferencia Estadística de las Américas. A partir de los comentarios recibidos en esa reunión, se modificó la propuesta para ser presentada en un seminario de censos que fue llevado a cabo en noviembre de 2018. Esta versión final refleja los comentarios recabados en ese seminario.

² En el 2001 se publicó la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) y para el 2011 salió a Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud versión para la Infancia y la Adolescencia (CIF-IA), la cual incluye los dominios que identifican aspectos específicos y detallados relacionados con los infantes y los adolescentes por "las manifestaciones de discapacidad y las condiciones de salud en niños son diferentes en cuanto a su naturaleza, intensidad e impacto que la de los adultos" (OMS y OPS, 2011: IX).

³ El Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad se formó como resultado del Seminario Internacional de las Naciones Unidas sobre medición de discapacidad, que tuvo lugar en Nueva York en junio de 2001, uno de los resultados de esa reunión fue reconocer que el trabajo estadístico y metodológico sobre discapacidad se necesitaba en el ámbito internacional a fin de facilitar la comparación de datos sobre el tema.

Los criterios para el uso de la batería de preguntas de discapacidad como lo establece el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, donde se hace operativo el actual paradigma del funcionamiento y la discapacidad, son considerados elementos que permitirán obtener datos estadísticos que cumplan con las características ya señaladas; estos se basan en la CIF.

La propuesta del WG busca identificar el grado de dificultad que tienen personas en la población en una serie de dominios considerados básicos para poder participar plenamente en la sociedad: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, cuidado personal y comunicación. Esta propuesta fue promovida por Naciones Unidas a través de su documento *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación Revisión 2*. Dentro de este documento en la página 190, se retoma la definición de discapacidad elaborada por la CIF, la cuales es:

...termino general que engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad, o restricciones en la participación. Denota los aspectos negativos de la interacción entre una persona (con un problema de salud) y los factores contextuales de dicha persona (factores ambientales y personales) (ONU, 2008:190).

A partir de la definición de discapacidad, en el esquema denominado *Interacciones entre los componentes de la CIF* (ver fig.1), se puede apreciar una visión más integral de cómo interactúa cada uno de los componentes entre sí, en una determinada condición de salud.

Fig. 1: Interacciones entre los componentes de la CIF

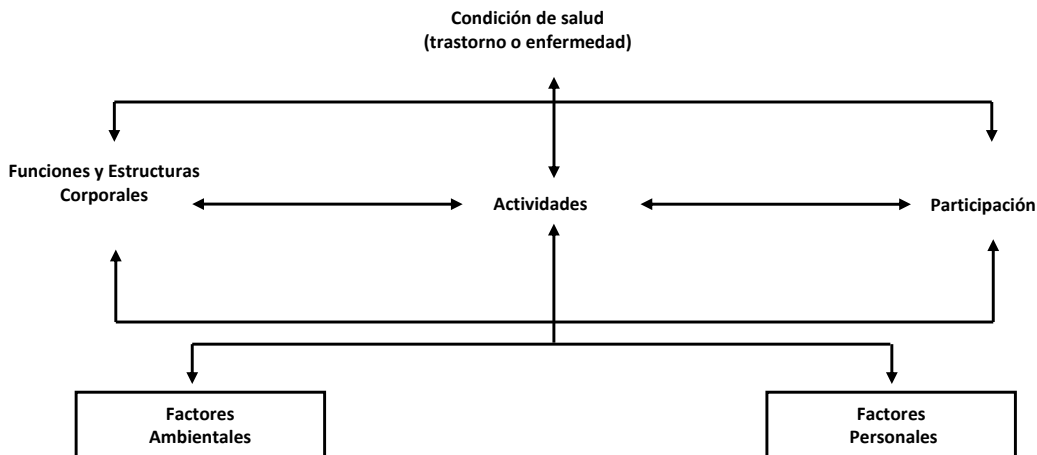


Figura1. Interacciones entre los componentes de la CIF. Fuente: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, versión para la infancia y Adolescencia (CIF-IA). Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad [MSPSE] Madrid, España, 2011.

Para el WG la discapacidad implica la interacción del estado funcional de una persona con su desarrollo físico, su entorno sociocultural y de políticas. Si el entorno en que vive la persona está diseñado para toda la gama del funcionamiento humano e incorpora mecanismos apropiados de apoyo, entonces las personas con limitaciones funcionales no serían personas con discapacidad, bajo la idea de que serían personas que participan plenamente en la sociedad (WG, 2009).

Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad

A nivel internacional tanto el Grupo de Washington como la CIF se han convertido en referentes para la medición de discapacidad. Por lo tanto, se toman como base para la elaboración de la presente propuesta sobre el tema. Uno de los objetivos del Grupo de Washington es estandarizar a nivel internacional y regional la batería de preguntas que permitan identificar a la población con discapacidad a través de los censos con miras a facilitar la comparación de esta información entre países.

También es importante destacar un segundo aporte de carácter nacional de la aplicación de esta batería de preguntas que es de gran importancia: poder contar con información comparable en el tiempo para la implementación y seguimiento de políticas, programas y acciones orientadas a las personas con discapacidad a nivel nacional o subnacional.

Y en este sentido incorporar en el censo esta batería de preguntas de forma consistente resulta de gran apoyo, tanto para la caracterización sociodemográfica de las personas con discapacidad a lo largo del tiempo, como también insumo para desarrollar encuestas específicas de discapacidad y para diseñar políticas públicas y programas destinados a este grupo de población y por cierto para su seguimiento y evaluación.

Dentro del documento *The Measurement of Disability Recommendations for the 2010 Round of Censuses* (WG, s.f.d.) se presentan las preguntas que se recomienda utilizar para captar las dificultades, incluyendo el grado de severidad. En ellas se indaga acerca de la dificultad que las personas pueden tener al realizar ciertas actividades debido a un problema de salud:

- ¿Tiene usted dificultad para ver, aun usando anteojos?
- ¿Tiene usted dificultad para oír, aun usando un dispositivo auditivo?
- ¿Tiene usted dificultad para caminar o subir escaleras?
- ¿Tiene usted dificultad para recordar o concentrarse?
- ¿Tiene usted dificultad para realizar tareas de cuidado personal, como bañarse o vestirse?
- Usando su lenguaje habitual, ¿tiene usted dificultad para comunicarse (por ejemplo, entender o ser entendido por otros)?

Con las siguientes opciones de respuesta:

Cada pregunta tiene cuatro categorías de respuesta: (1) No, sin dificultad, (2) Si, alguna dificultad, (3) Si, mucha dificultad y (4) No puede hacerlo. Esta escala de severidad es usada como categoría de respuesta para capturar la totalidad del espectro funcional que va de leve a severa.

A continuación, se presenta una impresión en pantalla del texto original acerca de las preguntas del Grupo de Washington.

The questions ask about health-related difficulties in six core functional domains: seeing, hearing, walking, cognition, self care, and communication. The recommended text follows:
The next questions ask about difficulties you may have doing certain activities because of a HEALTH PROBLEM.

1. Do you have difficulty seeing, even if wearing glasses?²
2. Do you have difficulty hearing, even if using a hearing aid?²
3. Do you have difficulty walking or climbing steps?
4. Do you have difficulty remembering or concentrating?
5. Do you have difficulty (with self-care such as) washing all over or dressing?
6. Using your usual (customary) language, do you have difficulty communicating, (for example understanding or being understood by others)?

Los dominios incluidos en la propuesta del WG, son los que con mayor frecuencia limitan al individuo y tienen como resultado una restricción en la participación de las personas en algunos de los aspectos de la vida social, como la educación, trabajo, vida en familia y algunos más, fueron seleccionados debido a su simplicidad, brevedad, universalidad y comparabilidad (WG, s. f. a).

Con la información obtenida a través del set de preguntas se espera, a) identificar a la mayoría, pero no a todas, las personas con limitación para realizar las acciones básicas sobre las que se indaga; b) conocer las limitaciones en las actividades básicas que con mayor frecuencia se presentan y, c) disponer de una cifra comparable de personas con limitaciones similares, entre los países (WG, s. f. b).

El objetivo primordial de las preguntas es recolectar información que pueda ser usada para generar datos comparables a nivel internacional de poblaciones que viven en una amplia gama de culturas y con condiciones económicas distintas. Si bien, el ideal es recolectar información sobre todos los aspectos del proceso de discapacidad, además de los datos de cada una de las personas con discapacidad, esto sería imposible en el contexto de un censo, debido al número de preguntas que tendrían que realizarse (Madans et al., 2004)

El propio Grupo de Washington reconoce que este set de preguntas solo puede y debe de cumplir los propósitos de la comparabilidad a nivel internacional de los datos sobre el tema; por lo que no puede satisfacer los objetivos o propósitos de otra índole, ni mucho menos puede proporcionar una completa y certera identificación de la población que realmente tiene discapacidad. Debido a la variedad de metodologías usadas para identificar a la población con discapacidad, algunas de las personas con características que pudieran ser de interés para otro tipo de estudios, pudieran estar siendo omitidas por el grupo de preguntas diseñadas por el WG (WG, s. f. b).

De acuerdo con la metodología del Grupo de Washington, a partir de su propuesta básica de preguntas, se pueden definir tres grupos de población. Por un lado, a las personas con discapacidad, quienes tienen mucha dificultad o no pueden realizar las actividades consideradas básicas. También brinda la posibilidad de identificar a las personas que viven con limitación, es decir, aquellas que tienen alguna dificultad al llevar a cabo alguna actividad, incluso algunas de ellas pueden no experimentar restricciones en su participación, pero se les considera población en mayor riesgo que el resto de experimentar limitaciones en la realización de tareas específicas (actividades) o restricciones de

participación en la sociedad (WG, s.f.d). Además de estos dos grupos también se puede identificar a la población que no tiene limitación en estos dominios.

El WG establece que, si bien su conjunto de preguntas cubre algunas áreas, también reconoce que no todas las áreas de funcionamiento se contemplan, solo es una forma de captar limitaciones a través de las preguntas básicas. El Grupo recomienda que la población que se capte con al menos un dominio codificado con *mucha dificultad o no puede hacerlo*, es aquella que tiene discapacidad (WG, s.f.c); de acuerdo a lo que ellos mismos mencionan:

The WG recommends that the following cutoff be used to define the populations with and without disabilities for the purpose of computing values for the appended tables.

The sub-population disabled includes everyone with at least one domain that is coded as a lot of difficulty or cannot do it at all.

Recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones para identificar a la población que experimenta limitaciones (permanentes o no) a través de los censos de población para la ronda 2020.

Recomendaciones generales

1. Los avances experimentados en las dos décadas censales pasadas y las recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos del 2010 son dos antecedentes para afirmar que la información obtenida mediante esta fuente debería proporcionar, al menos, la posibilidad de elaborar diagnósticos acerca de la distribución de la discapacidad en la población según las limitaciones para las actividades de la vida diaria, el grado de severidad y su relación con las características demográficas y socioeconómicas. La información censal así obtenida permitirá a los organismos responsables emprender acciones que resulten en ventajas evidentes para la población con limitaciones, y al mismo tiempo fortalecer la comunicación entre los productores de estadísticas de discapacidad y los programadores y técnicos en el tema de la inclusión social.

2. Evaluar mediante la implementación de pruebas previas toda alternativa que permita ajustar la medición de la discapacidad en los censos de población de América Latina para avanzar en la producción de información estadística válida y confiable, que contribuya a las políticas públicas relativas al sector.

Recomendaciones específicas

1. Las preguntas sobre discapacidad deben formularse a nivel de personas y sin filtro de edad en ninguna de ellas⁴.

⁴ Es recomendable captar toda la información que se pueda respecto a estas limitaciones, pues en algunos casos hay limitaciones presentes desde el nacimiento. Si se aplica un filtro de edad a la pregunta no es posible captar esta información. Si bien es cierto que las preguntas no están diseñadas para captar las limitaciones que se desarrollan en estas tempranas edades, es preferible captar la información y a posterior, en la etapa de preparar los tabulados y analizar los datos tener los resguardos respecto a que puede existir un subregistro de limitaciones en los menores de 5 años. En la etapa de análisis se puede evaluar la posibilidad de aplicar un filtro de edad para todos o algunos de los dominios de limitaciones para la preparación de los tabulados.

2. Los países que opten por aplicar muestreo en el relevamiento deben incluir las preguntas de discapacidad tanto en el formulario básico como en el ampliado.
3. No introducir las preguntas sobre discapacidad con preguntas filtro que pudieran condicionar negativamente a los entrevistados.
4. El uso de las palabras “dificultad” o “limitación” podría servir para atenuar la impresión negativa de los entrevistados acerca de las discapacidades.
5. Realizar una adecuada capacitación a los empadronadores en estas preguntas, desde 3 perspectivas. La primera está asociada a sensibilizar al empadronador respecto de la discapacidad⁵; la segunda hace referencia a los aspectos conceptuales de las preguntas y los grados de severidad; la tercera guarda relación con la necesidad de que los empadronadores comprendan la importancia de conocer la situación de la población con discapacidad, y de la utilidad de la información que están recopilando, y en particular que comprendan la importancia de tener la información matizada por grados de dificultad.
6. Se recomienda realizar pruebas cognitivas y de fraseo con el objetivo de evaluar las preguntas y lograr su mayor comprensión, tanto para el empadronador como para el empadronado.
7. Para avanzar en la armonización de las estadísticas sobre discapacidad a nivel nacional e internacional es recomendable que se consideren las observaciones del Grupo de Washington.
8. Se recomienda abrir espacios de participación y dialogo con organizaciones de la sociedad civil para recibir su retroalimentación sobre la propuesta de preguntas así como proporcionar información sobre el alcance de medir esta temática en los censos de población.

La redacción de la pregunta que se propone es la siguiente:

Las siguientes preguntas indagan sobre dificultades que puede tener una persona para realizar ciertas actividades

¿Tiene dificultad (NOMBRE), para (lea todas las opciones) ...

	No puede hacerlo	Tiene mucha dificultad	Tiene alguna dificultad	No tiene dificultad
Ver, incluso si usa anteojos				
Oír, incluso si usa un dispositivo auditivo				
Caminar o subir escaleras				
Recordar o concentrarse				
Realizar tareas de cuidado personal (bañarse, vestirse)				
Comunicarse en su idioma habitual				

⁵ Encuestadores pueden tener prejuicios o percibir la discapacidad como un estigma o problema, lo que puede introducir subjetividad y eventual sesgo en la aplicación de la pregunta, debilitando así la buena captación de la respuesta y la calidad del dato.

Estructura de la pregunta

Introducción

El propósito de la introducción es facilitar la transición de preguntas en el censo que preceden a las preguntas sobre dificultades. Está diseñada para centrar el enfoque de los encuestados en limitaciones que pueden experimentar en su vida diaria.

La pregunta en si incluye de dos partes: en la primera se indaga sobre el tipo de dificultades para realizar ciertas actividades de la vida cotidiana, y la segunda el grado de la dificultad para cada una de ellas.

Tipo de dificultad

Dificultad para ver. El propósito de esta pregunta es identificar a personas que tienen dificultades para ver o de visión (aun cuando usan anteojos). Ver se refiere al uso por un individuo de sus ojos y de la capacidad visual para percibir u observar lo que ocurre en su entorno. Aun cuando usa anteojos se refiere a la dificultad para ver si el individuo tiene y usa anteojos, no como sería la visión del individuo si tuviera anteojos o mejores anteojos. Incluye ver cosas de cerca o de lejos, ver solo con un ojo, o ver solo hacia adelante pero no a los lados (WG, 2017).

Dificultad para oír. El propósito de esta pregunta es identificar a personas que tienen una limitación de audición o problemas de cualquier tipo para oír, incluso cuando utilizan un dispositivo auditivo. Oír se refiere al uso por un individuo de sus oídos y su capacidad auditiva para distinguir la intensidad y el origen de los sonidos. Aun cuando usa un dispositivo auditivo se refiere a la dificultad para oír si el individuo tiene y usa un dispositivo auditivo, no como sería la audición del individuo si tuviera un dispositivo o un mejor dispositivo. Incluye oír en un lugar ruidoso o silencioso, distinguir sonidos de diferentes orígenes, oír con un oído o ambos (WG, 2017).

Dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas. El propósito de esta pregunta es identificar a personas que tienen una limitación o problema para desplazarse a pie. Caminar se refiere al uso de las extremidades inferiores (piernas) para desplazarse. La capacidad para caminar debe ser sin asistencia de un dispositivo (tal como una silla de ruedas, muletas, andador, etc.) o de otra persona. Si se requiere de este tipo de asistencia, entonces el individuo presenta una limitación para caminar. Incluye problemas para caminar distancias cortas (100 metros) o largas (500 metros), caminar sin detenerse para descansar, subir o bajar escaleras (WG, 2017).

Dificultad para recordar o concentrarse. El propósito de esta pregunta es identificar a personas que tienen limitaciones para recordar o enfocarse que contribuye a una dificultad en realizar actividades diarias. Recordar se refiere al uso de la memoria para recordar eventos. Significa que el individuo puede pensar en algo que ocurrió en el pasado. Concentrarse se refiere al uso de habilidades mentales para lograr una tarea, como leer, calcular números, aprender algo nuevo. Está asociado con enfocarse en una tarea para completarla. Incluye problemas en navegar en el entorno, poder concentrarse en una actividad, olvidarse de donde está ubicado físicamente o la fecha, problemas para recordar cosas que fueron dichas recientemente, confusión. Excluye dificultades en recordar o concentración debido a alta carga de trabajo, estrés, o uso de sustancias (WG, 2017).

Dificultad para realizar tareas de cuidado personal (bañarse, vestirse). El propósito de esta pregunta es identificar a personas que tienen dificultad cuidándose a sí mismos de forma independiente. Bañarse se refiere al proceso de limpiarse el cuerpo, incluido el cabello y los pies. Vestirse se refiere a todos los aspectos relacionados con ponerse la ropa y calzado, incluyendo sacar la ropa del closet/armario/cajón, abrocharse los botones, atarse los cordones, etc. Bañarse y vestirse son actividades diarias y son consideradas actividades básicas universales (WG, 2017).

Dificultad para hablar o comunicarse. El propósito de esta pregunta es identificar a personas que tienen dificultad para hablar, escuchar o entender lenguaje en su idioma habitual (el que puede incluir lenguaje de señas) lo que contribuye a una dificultad en entender a otros o ser entendidos. Comunicarse se refiere al intercambio de información o ideas con otros a través del lenguaje. Dificultades para comunicarse pueden originar de diversas maneras. La dificultad para comunicarse puede estar asociada a problemas mecánicos, o puede estar relacionada a la capacidad de interpretar o procesar los sonidos generados por el sistema auditivo, o puede estar asociada a la falta de capacidad para formar una frase o decir una palabra, aun cuando la persona sabe la palabra y la frase. Se incluye el uso de la voz, el uso de señas y la escritura para transmitir la información. Incluye problemas para hacerse entender o entender a otros en su idioma habitual. No incluye dificultades en entender o ser entendido en un idioma que no es el habitual del individuo (WG, 2017).

Grado de dificultad

Además de captar el tipo de dificultad la pregunta registra el grado de la dificultad que tiene el individuo para realizar la actividad.

Las definiciones operativas de esta variable son las siguientes:

1. **No puede hacerlo:** Nivel de dificultad severo que una persona puede alcanzar en una actividad y en un momento dado. En porcentaje va de 96-100% y es sinónimo de “dificultad total o completa”.
2. **Tiene mucha dificultad** (dificultad grave o severa): Se considera un nivel que limita de forma importante a la persona, comprende un porcentaje de entre 50-95% y es sinónimo de “mucha o extrema dificultad”.
3. **Tiene alguna de dificultad** (dificultad leve y moderada): Se refiere a la presencia de limitación o dificultad que le permite aún desarrollar la mayoría de sus actividades, comprende los porcentajes de entre 5-24%, sinónimo de “poca, leve o escasa dificultad” y de entre 25-49%, sinónimo de “dificultad media, regular”.
4. **No tiene dificultad:** Sin dificultad, de entre 0-5%.

Aplicación de la pregunta

Las seis preguntas del Grupo de Washington fueron diseñadas para el contexto de un censo, para ser aplicadas a la población de 5 años y más. El Grupo de Washington reconoce que, debido al proceso de desarrollo infantil y la transición entre la infancia y la adolescencia, las preguntas del Grupo de Washington no son aptas para captar la población de niños con discapacidad y que la prevalencia de discapacidad entre niños de 5 a 17 años será subestimada si se aplican las preguntas a esta población. No obstante, en ausencia de otras medidas o ejercicios de recolección de datos, estas preguntas aportaran una indicación de funcionamiento infantil en los dominios considerados por las preguntas que son aplicables a esta población.

Puntos a considerar en el llenado de la batería de preguntas:

1. Se debe recordar que cuando se pregunta por la dificultad que tiene la persona, se refiere a una percepción del informante.
2. Cuando una persona declare más de una dificultad, se debe circular un código del grado en cada una de las dificultades declaradas.
3. Si la persona es adulto mayor y declara que solo tiene la dificultad normal de la vejez, se debe aplicar la pregunta de forma completa, porque lo que interesa saber es si esa dificultad la limita en la realización de las actividades consideradas.
4. Cada opción debe tener circulado un solo código de la escala (No puede hacerlo, Tiene mucha dificultad, Tiene alguna dificultad y No tiene dificultad).

Referencias bibliográficas

Madans, Jennifer H, Barbara M. Altman, and Elizabeth K. Rasch for NCHS; Margaret Mbogoni, Malin Synneborn, and Jeremiah Banda for the UN; Angela Me for UNECE; and Elena DePalma for ISTAT (2004). *Proposed purpose of an internationally comparable general disability measure*. Washington D. C, United States of America. Recuperado el 16 de enero de 2016, de: http://www.cdc.gov/nchs/data/washington_group/wg_purpose_paper.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS] y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad [MSPSE]. (2011). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF): versión para la infancia y adolescencia*. Madrid, España.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (Asamblea General, 76ª sesión plenaria, Resolución A/Res/61/106). Nueva York, United States: ONU.

_____. (2008). *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación* (Revisión 2. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Serie M No. 67/Rev.2). Nueva York, United States: ONU. Recuperado el 4 de octubre del 2016, de: http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm_67Rev2s.pdf

Washington Group on Disability Statistics [WG] (2017). The Washington Group short set on functioning: question specification. Recuperado el 12 de febrero de 2018: <http://www.washingtongroup-disability.com/wp-content/uploads/2016/12/WG-Document-4-The-Washington-Group-Short-Set-on-Functioning-Question-Specifications.pdf>

_____. (2009). *Understanding and Interpreting Disability as Measured using the WG Short Set of Questions*. Washington D. C, United States of America. Recuperado el 15 de diciembre de 2015, de: http://www.cdc.gov/nchs/data/washington_group/meeting8/interpreting_disability.pdf

_____. (s. f. a). Background Information. Washington D. C, United States of America. Recuperado el 14 de diciembre de 2015, de: http://www.cdc.gov/nchs/washington_group/wg_background.htm

_____. (s. f. b). *Disability Information from Censuses*. Washington D. C, United States of America. Recuperado el 11 de febrero de 2016, de: http://www.cdc.gov/nchs/data/washington_group/meeting8/dpo_report.pdf

_____. (s. f. c). *Statement of rationale for the Washington Group general measure on disability*. Recuperado el 15 de diciembre del 2015, de: http://www.cdc.gov/nchs/data/washington_group/Rationale.pdf

_____. (s. f. d). *The Measurement of Disability. Recommendations for the 2010 Round of Censuses*. Recuperado el 15 de enero del 2016, de: http://www.cdc.gov/nchs/data/washington_group/recommendations_for_disability_measurement.pdf